NOTA D.U.O.C. N° 222/2015

Asunción, 29 de Junio del 2015

Ref.: CD/SBE Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SNNA", con ID: 293.335.-

Señor
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ
LIBRERÍA EL COLEGIO

Presente

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA Nº 339/2015 "Se declara desierto el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015, para la Adquisición de Papel y Cartón para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia", conforme al *Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Se adjunta, Resolución SNNA Nº 339/2015.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de UOC

.....

Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

02-07-15

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 223/2015

Asunción, 29 de Junio del 2015

Ref.: CD/SBE Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SNNA", con ID: 293.335.-

Señores
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Presente

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarles por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA Nº 339/2015 "Se declara desierto el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015, para la Adquisición de Papel y Cartón para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia", conforme al *Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Se adjunta, Resolución SNNA Nº 339/2015.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de UOC

.....
Lic. Idilan María Recalde
Directora de UOC

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
06 JUL 2015

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 225/2015

Asunción, 29 de Junio del 2015

Ref.: CD/SBE Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SNNA", con ID: 293.335.-

Señores
ALPISTE S.A.

Presente

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarles por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA Nº 339/2015 "Se declara desierto el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015, para la Adquisición de Papel y Cartón para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia", conforme al *Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Se adjunta, Resolución SNNA Nº 339/2015.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de UOC

Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

Carmen Gomez

ALPISTE S.A.

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 227/2015

Asunción, 29 de Junio del 2015

Ref.: CD/SBE Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SNNA", con ID: 293.335.-

Señores
DALMI S.R.L.

Presente

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarles por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA Nº 339/2015 "Se declara desierto el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015, para la Adquisición de Papel y Cartón para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia", conforme al *Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Se adjunta, Resolución SNNA Nº 339/2015.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de UOC

Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

30/06/15 - 16:00 hs

DALMI S.R.L.
Teléf.: 391.572 - 373.180

NOTA D.U.O.C. N° 228/2015

Asunción, 29 de Junio del 2015

Ref.: CD/SBE Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SNNA", con ID: 293.335.-

Señores
GOLDEN TRADE S.R.L.

Presente

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarles por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA Nº 339/2015 "Se declara desierto el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015, para la Adquisición de Papel y Cartón para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia", conforme al *Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Se adjunta, Resolución SNNA Nº 339/2015.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección UOC

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

30/06/15
16.20

NOTA D.U.O.C. N° 229/2015

Asunción, 29 de Junio del 2015

Ref.: CD/SBE Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SNNA", con ID: 293.335.-

Señores
VENEZIA S.A.

Presente

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarles por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA Nº 339/2015 "Se declara desierto el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015, para la Adquisición de Papel y Cartón para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia", conforme al *Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Así mismo, solicitamos se remita la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, a fin de dar cumplimiento al Decreto 1107/2014 Art. 37., en un plazo máximo de tres días hábiles.

Se adjunta, Resolución SNNA Nº 339/2015.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Dirección de UOC

Miguel Romero 30/06/2015 Venezia S.A.

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 226/2015

Asunción, 29 de Junio del 2015

Ref.: CD/SBE Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SNNA", con ID: 293.335.-

Señores
MOLMAN S.A.

Presente

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarles por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA Nº 339/2015 "Se declara desierto el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015, para la Adquisición de Papel y Cartón para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia", conforme al *Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Se adjunta, Resolución SNNA Nº 339/2015.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de

Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

MOLMAN S.A.

NOTA D.U.O.C. N° 224/2015

Asunción, 29 de Junio del 2015

Ref.: CD/SBE Nº 08/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA SNNA", con ID: 293.335.-

Señora
LEILA LUISA FERREIRA MEDINA
Distribuidora Melody

Presente

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA Nº 339/2015 "Se declara desierto el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 08/2015, para la Adquisición de Papel y Cartón para la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia", conforme al *Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Se adjunta, Resolución SNNA Nº 339/2015.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de UOC

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

Dist. *MELODY*
Antonio Stéfani
Teléf.: 673.407

03-07-15